

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019** Fecha Estado: 11/02/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302620130077100	Ordinario	JHON DAYRON RAMIREZ FLOREZ	SEGUROS SURA S.A	Auto corre traslado CORRER TRASLADO por el termino de tres (3) días de lacontestación al llamamiento en garantía y de las excepciones propuestas por estos, a la parte denunciante como litisconsorte. CORRER TRASLADO a la parte demandante por el termino de tres (3) para que se pronuncien de las excepciones propuestas y pida pruebas que versen sobre los hechos que configuren como excepciones propuesta. INCORPORAR sin tramite las solicitudes de impulso procesal de la parte actora. tener como dirección de notificación del apoderado de SEGUROS GENERALES SURA. S.A, la indicada por este.	09/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA
SECRETARIO (A)